

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, domingo 22 de Enero de 1905 | Dirección telegráfica «Lucha». Gerona. Teléfono, núm. 7. | NÚM. 8.447

INSTANTÁNEAS PARISIENSES

LA VIRGEN ROJA

(De colaboración)

A pesar de haber transcurrido poco menos de siete lustros desde que París vió pasar bajo sus muros, como una inmensa tromba, aquellas luctuosas jornadas de la *Commune*, durante las cuales se puso tan en evidencia el instinto salvaje del hombre cuando la pasión sectaria le mueve ó el espíritu de venganza le empuja, falta aún mucho qué decir sobre las circunstancias en que fué llevada á cabo aquella siniestra hecatombe, una de las páginas más negras que figuran en la historia de aquel año terrible.

Francia estaba vencida, y precisamente porque su orgullo había quedado humillado á los piés del vencedor altivo, después de una última etapa de heróica resistencia que se estrelló contra la omnipotencia férrea del invasor prusiano, por esto, más que por otra cosa, los hombres imparciales de todas las naciones y de todos los partidos censuran aquella loca iniciativa de los revolucionarios parisienses, colocándose en estado de abierta rebelión contra los últimos restos del poder ejecutivo y dando con ello un argumento más al vencedor alemán para aumentar y multiplicar sus exigencias. En lo demás, en lo que respecta á la cuestión de principios, acaso aquellos revolucionarios, tan mal juzgados por sus contemporáneos, tenían gran parte de razón...

Quienes no la tuvieron ni un solo momento—esto lo digo yo bajo mi responsabilidad y ha de respetárseme esta opinión mía—fueron los hombres que, so capa de salvar el principio de autoridad, como Thiers y los generales y ministros que le acompañaban, ordenaron desde Versalles aquellos fusilamientos en masa, verdaderos asesinatos hechos á mansalva, contra multitudes indefensas ó nada temibles, en las cuales abundaban las mujeres y los niños, lo cual constituyó en aquellos momentos una venganza inícua que ha de figurar siempre más como un borrón en la historia de Francia. Y como la venganza es contagiosa, no es extraño que en París se vieran luego las cosas horrendas que narran los historiógrafos de aquella época. Treinta mil ciudadanos perecieron bajo la orden del gobierno de Versalles. Los comuneros de la gran capital revolucionaria fueron perseguidos y aniquilados como fieras; pero antes de sucumbir quisieron matar á su vez, y ébrios de venganza, fusilaron é incendiaron, y aquellos dias de terror fueron de lo más horrible y trágico que registran los anales de París, pudiendo sólo compararse con las escenas sangrientas de la época del Terror al finalizar el penúltimo siglo.

En aquellos momentos de paroxismo revolucionario, cuando las pasiones habían llegado á su mayor grado de exacerbación, fué cuando apareció en las calles de la metrópoli francesa Luisa Michel, llamada desde entonces la *virgen roja*. Pero se equivocan y la calumnian los que ahora, muerta ya y en la tumba, se complacen ó por ignorancia ó por malicia en presentar á esa santa mujer como un marimacho capaz de todas las crueldades y de todas las infamias. Ya quisieran, muchas mujeres que pasan como virtuosas en el mundo convencional en que vivimos, poseer la centésima parte de los méritos que la buena Luisa Michel acumulaba bajo el concepto de bondad, filantropía y humanitarismo. Cierto que en París cogió un fusil, pero fué para defenderse y defender á sus camaradas al ser atacados por las tropas versallesas. Su presencia entre sus compañeros de ideal y de lucha, obedecía á sentimientos de piedad más que á otra cosa. Ella fué la madre de todos los pobres que quedaron desamparados, la enfermera de todos los heridos, la salvaguarda de todos que acudían á ella para buscar refugio. ¿Quién puede señalar en ella un solo acto de crueldad? Fueron infames quienes hicieron cundir la calumnia.

Cayó prisionera, dicen algunos... Tampoco esto es cierto. Los versalleses, para colmo de salvajismo y de barbárie, no pudiendo dar con ella en París, cuando ya no quedaba en pié ni una sola barricada, cuando no se veían ya sino charcos de sangre en las calles y restos de incendio en los monumentos públicos, acordáronse de que Luisa Michel tenia una madre y se apoderaron de esta pobre mujer, que ningun daño les habia hecho, por el solo placer de torturarla y de torturar el corazòn de la hija en cuanto lo supiera. Fué entonces cuando la *virgen roja*, el alma hecha á pedazos, pero con la entereza de una heroina, se presentó expontáneamente al sitio donde tenian presa á su madre, reclamando la libertad de ésta y el honor de reemplazarla.

Trasladáronla en calidad de prisionera á Versalles, donde conoció todos los horrores del cautiverio, durante el cual fué tratada con verdadero ensañamiento. Poco después comparecía ante el consejo de guerra, desdeñando toda defensa cuando á ello fué invitada. «Pertenezco por entero—declaró—á la Revolución social, y desde luego entiendo debo aceptar, sin restricción, la responsabilidad de todos

mis actos». Al requerir el fiscal contra ella la pena de muerte, se contentó con decir con la mayor sangre fría: «El delegado del gobierno tiene razón, pues parece que todo corazón que late por la libertad no tiene derecho sino á un poco de plomo. Yo reclamo mi parte. Si me dejáis vivir, no cesaré de gritar venganza. Si no sois unos cobardes, aqui me tenéis, matadme».

Tanta valentía llegó á conmover al gobierno. La pena de muerte fué conmutada por la de cadena perpetua, y fué enviada á los presidios de Nueva Caledonia. Durante su permanencia allí, hasta que fué indultada, las virtudes de su alma noble encontraron ocasión y sitio donde ejercerse. Montó allí una escuela, adonde acudían, confundidos, indígenas y presidiarios. De todos era el hada bienhechora y el paño de lágrimas. Cuéntase que cuando se recibió en Nueva Caledonia la noticia del indulto para Luisa Michel, todo el mundo lloraba de tristeza. Cuando partió, fué para sus camaradas de cautiverio y para los pobladores de la isla un día de verdadero luto.

Durante el tiempo que ha permanecido luego en Europa, sus hechos de filantropía son innúmeros. No osó un momento de predicar sus doctrinas de emancipación social, y, al morir, la *Virgen roja* ha sido aclamada por amigos y adversarios como una santa y virtuosa mujer digna de admiración y del general respeto. Yo saludo su memoria y bajo humilde la frente ante ese ejemplo vivo de noble y valiente perseverancia.

A. VINARDELL ROIG.

París, Enero 1905.

LOS COMERCIANTES
Y LA
LEY DEL DESCANSO

La solución

Convocados por el señor Gobernador don Luis Jorro, el señor Alcalde don Francisco de Ciurana y la comisión del Comercio de esta ciudad, presentáronse en la tarde del viernes pasado los individuos de la comisión presididos por el señor Alcalde en el despacho del señor Gobernador; este les dió conocimiento de la respuesta recibida por el señor Ministro de la Gobernación, que llena por de pronto los deseos de este comercio.

El señor Ciurana hizo partícipe al señor Jorro de los trabajos realizados por el diputado por este distrito señor Sabater, cerca del señor Ministro, á fin de conseguir lo que le es preciso á este comercio respecto al descanso dominical. Al mismo tiempo el señor Gobernador hizo algunas advertencias respecto á los dependientes, de que la comisión se hizo cargo.

La comisión agradece al señor Jorro los deseos que espresó en bien del desarrollo del comercio en esta ciudad.

Posteriormente y en la misma noche el señor Alcalde llamó á su despacho á la Asociación de Dependencia Mercantil de esta, para dar conocimiento de los trabajos realizados para lograr la apertura de los comercios hasta las doce de la mañana del domingo y habiendo dicha comisión de dependientes atendido las poderosas razones expuestas por el señor Alcalde para lograr un acuerdo, se redactarán ahora unas bases que regulen para lo porvenir la perfecta inteligencia entre principales y dependientes.

PÁGINAS LITERARIAS

EL POBRE

Pasando por una calle, un pobre viejo y decrépito me paró. Tenía los ojos blandos y legañosos; los labios amoratados; los vestidos raídos dejaban ver llagas mal curadas... ¡Ah! ¡Cómo había roído la pobreza á aquél infeliz!

Extendía la mano... una mano roja, hinchada, sucia y gemía y murmuraba implorando caridad.

Registré todos mis bolsillos: ni bolsa ni reloj, ni siquiera pañuelos; todo lo había olvidado en casa. Y el pobre esperaba, con la mano extendida y mascullando debilmente de cuando en cuando.

Confuso, y no sabiendo que hacer, estreché fuertemente aquella mano súcia y temblorosa.

—No os ofendáis, hermano; no llevo nada, hermano... le dije.

El pobre clavó los ojos sobre mí, sus labios amoratados sonrieron y él tambien apretó mis dedos helados.

—Bien, hermano—dijo con voz ronca—muchas gracias; esto tambien es una caridad.

Y entonces comprendí que yo tambien había recibido algo de aquel hermano mío.

IVÁN TOURGUENEFF.

LIGA INTERNACIONAL DE LA PAZ Y DE LA LIBERTAD

La comisión organizadora de la rama española, sección de Barcelona, de la Liga Internacional de la Paz y de la Libertad, cuya oficina es en Berna (Suiza), anuncia el premio «Narciso Thibault», de caracter permanente, que se obtendrá en un concurso bajo el tema

Arbitraje internacional: «¿Cuáles son las condiciones que integran el arbitraje internacional para constituir un sistema completo de justicia entre las naciones?» «¿Cuáles son las convenciones internacionales por las que este sistema pueda ser aplicable al conjunto de las naciones, y cómo pueden llevar lo más rápidamente posible á la conclusión de estas convenciones?»

El premio que se otorga es de 1,500 francos. Se conferirán, además, menciones honoríficas. La memoria premiada podrá ser impresa á costa de la oficina internacional de la Liga. Cualquier persona tiene derecho á presentarse al concurso. Las Memorias escritas en francés, alemán ó inglés, pueden remitirse á la Oficina Internacional de la Paz, Kanonenweg, 12, á Berna (Suiza), ó en el despacho de M. Arnaud, notario en Luzarches (Seine-et-Oise), Francia, hasta el 30 de diciembre del corriente año.

Cada concursante escribirá al comienzo de su Memoria dos lemas, que reproducirá en un sobre cerrado que contenga su nombre, apellido y dirección.

Los pósitos

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una Real orden-circular relativa á los pósitos, en la que se dispone:

«1.° Que donde no existan Comisiones permanentes de los mismos se constituyan, elevando los gobernadores á este ministerio las ternas correspondientes para el nombramiento de los vocales respectivos.

»2.° Que, sin levantar mano, procedan á instruir cuantos expedientes reglamentarios sean precisos para hacer efectivos los débitos de los pósitos y regularizar el funcionamiento de los mismos en donde la marcha no sea normal, teniendo para ello en cuenta la circular-instrucción de 25 de Mayo de 1880, que se trata del procedimiento que corresponde sigan contra primeros deudores ó mancomunados, y luego, de d r resultado negativo contra éstos, la persecución contra los que lo sean subsidiariamente, por el orden establecido por la ley 6.ª, título 20, libro 7.°, de la Novísima Recopilación y demás disposiciones *ad hoc*; y

»3.° Que la estadística de los pósitos que determinan el art. 25 del reglamento, Reales órdenes de 27 de Abril de 1900, 20 de Agosto de 1903 y 18 de Junio último se lleve con arreglo á los formularios número 1 y 2, insertos en la *Gaceta* de este último mes.»

NOTICIAS

Aclarado por el Gobierno se ha reconocido existencia legal á la ampliación del mercado semanal hasta las doce del domingo.

Hasta dicha hora podrán tener abiertos sus establecimientos los comerciantes de esta ciudad sin infringir la ley del descanso dominical.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Ripoll, un sujeto licenciado de presidio, donde extinguió catorce años de condena por homicidio, llamado Jaime Casadesús á quien encontrósele una navaja de grandes dimensiones sin poseer el correspondiente permiso ni documento alguno justificativo de su personalidad.

Han sido denunciados á la autoridad, por infringir la ley de caza, dos vecinos de Caldas de Malavella.

Háse declarado un incendio en un corralón de una casa de San Feliu de Guixols, pereciendo entre las llamas varias reses cabrías, evaluandose las pérdidas materiales en 1.300 pesetas.

El accidente se supone fué casual. La casa estaba asegurada.

Ayer por la tarde en el tren expreso de las seis marchó á Barcelona el Gobernador civil don Luis Jorro, quien regresará mañana á esta capital.

Abundaron las transacciones en el mercado que celebróse ayer, singularmente de reses vacunas y bovinas.

A consecuencia sin duda de los intensos é inesperados frios que reinaron durante los primeros días del corriente año, es crecidísimo el número de personas que se ven atacadas de afecciones del aparato respiratorio, toses, catarros, etc. Importa mirar con prevención tales dolencias, por los fatales resultados que tienen si llegan á inveterarse. Hágase uso desde luego de algún pectoral de reconocida eficacia, como las famosas Pastillas del Dr. Andreu.

Por el Gobernador civil ha sido autorizado el presupuesto ordinario de los Ayuntamientos de San Cristóbal de Tossa y Gerona, habiéndose asimismo autorizado á los de Cadaqués, Cruilles y San Feliu de Pallarols, para imponer arbitrios extraordinarios por medio de reparto.

Ayer cumplimentaron al señor Gobernador el Excmo. señor don Pedro Cornel, Gobernador militar de la plaza; delegado accidental de Hacienda don Leandro Botella; jefe de la Cárcel, don Sixto Belled y catedrático del Instituto doctor don Luis Jené.

En el Instituto general y técnico de esta capital, háse recibido el título de maestro de primera enseñanza elemental á favor de don Emilio Genis Horta.

Se ha encargado de la Mayoría de la Zona de esta capital el teniente coronel de infantería don Eduardo Fernandez, entregada por el celoso, activo é inteligente comandante don Manuel Salvador Igual; teniendo la satisfacción de manifestar de ser ese centro un modelo en todos los asuntos de detall y contabilidad que honran á dicho jefe.

Ha sido detenido en Cabanas un sujeto indocumentado, quien presentose en la posada del pueblo intentando vender una caballería á precio exageradamente barato. Infundiendo sospechas á los posaderos, éstos avisaron á la Guardia civil quien echó mano al perillán, resultando que éste había robado la caballería y ser sujeto conocido ya por la benemérita por dedicarse á la provechosa industria de robar ganado.

Se le encontró una navaja de regulares dimensiones, quedando á disposición de la autoridad.

El sujeto detenido en la estación de esta ciudad, de cuyo acto dimos cuenta á nuestros lectores, había cometido un robo en una casa de Figueras, apoderándose de cuarenta pesetas en metálico y varias prendas de ropa.

Dicho sujeto es de nacionalidad francesa, llamándose Víctor Clué.

Anteayer por la noche ocurrió una formidable explosión de gas en el café de Novedades que produjo grande alarma y habría podido tener lamentables consecuencias.

Uno de los aparatos de iluminación del local, no funcionando, fué examinado por el camarero don Martín Estevan, acercando una cerilla encendida á la cañería y se produjo una explosión violentísima.

Entre los parroquianos que se encontraban en el establecimiento se produjo confusión y alarma extraordinaria.

Atribúyese la explosión á una obstrucción de uno de los mecheros, quedando llena la cañería de fluído, fugándose este por una grieta de la misma é inflamándose al aproximarse la llama de la cerilla.

El mozo del café sufrió varias contusiones en la cara, siendo auxiliado por el farmacéutico del Hospital don Ricardo Messot, quien también tuvo que asistir al hijo del dueño del establecimiento que sufrió un síncope.

Ha fallecido en Barcelona el general de brigada don Manuel Borja y Hoyos, que desempeñó durante varios años el cargo de Gobernador del Castillo de San Fernando de Figueras.

Por real orden de 16 del actual se ha dispuesto se eximan del servicio militar activo los reclutas de la Comisión mixta de Gerona, Jaime Morer Banada, Agustín Marull Payet, Salvador Mata Juanola, Juan Fabrellas Domenech, Pedro Colls Peycasat, Pedro Tomás Feliu, Juan Surroca Plana y Pedro Brancós Estragués,

Mañana, fiesta onomástica de S. M. el Rey don Alfonso XIII, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

A los sargentos se les dará una peseta de plus y 50 céntimos á los cabos y soldados.

Se nos ha dicho que el Gobernador civil ha aprobado los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Gerona, exceptuando la partida relativa á la enagenación de láminas de propios.

¡Como quien no dice nada!

Hoy deben bailarse sardanas en el vecino pueblo de Santa Eugenia.

Mañana se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, solemnes misas en sufragio de las almas de los difuntos, que han sido vecinos de la calle de la Cort-Real, costeados con el remanente de la suscripción para las fiestas de la Inmaculada Concepción.

A un vecino de Castelló de Ampurias y á un ingeniero de la Compañía del ferro-carril de Francia les sustrajeron del bolsillo en el tren las respectivas carteras, que contenían fuertes sumas en billetes del Banco.

Estas sustracciones fueron perpetradas el mismo dia que en la estación robaron una fuerte cantidad de plata á un comerciante de Mataró.

Ahora dirá la policía si ibamos desacertados al consignar la presencia en esta ciudad de varios famosos carteristas y topistas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Los demócratas

Madrid 21, á las 4.

En la reunión que celebrarán esta tarde las minorías parlamentarias del partido liberal democrático, tratarán, entre otros asuntos, de la fundación de un periódico que será órgano exclusivamente del señor Montero Ríos, como tengo anunciado.

Aunque los mismos demócratas tratan de disimularlo, asegúrase que el referido periódico defenderá las ideas democráticas, sí, pero opuestas á las radicales.

También es posible que en la reunión mencionada se trate de la designación de candidatos para las próximas elecciones provinciales.

Sobre un meeting

El gobernador de Madrid ha adoptado grandes precauciones sobre el meeting republicano que se celebrará esta noche en Carabanchel, por temor á que se perturbe el orden público.

Dicho meeting, que tendrá por objeto pedir el abaratamiento de las subsistencias, tendrá verdadera importancia.

Hablarán en él algunos diputados republicanos.

De provincias

Vigo.—Esta mañana bajó á tierra el almirante de la división de la escuadra inglesa surta en este puerto, visitando á las autoridades.

Le tributó honores un piquete de Infantería y una banda militar ejecutó el himno inglés.

Alicante.—Después de haber celebrado una reunión obreros y patronos con el gobernador, se ha solucionado la huelga de albañiles.

Málaga.—Con motivo de los nuevos impuestos municipales sobre aves y hortalizas, los vendedores y acaparadores amenazan con declararse en huelga si el Ayuntamiento no vuelve sobre su acuerdo.

«El Imparcial»

Este periódico dedica hoy tres artículos á tratar de la situación del actual Gobierno y á sostener que el Gabinete Azcárraga debe dimitir para bien de la patria y de la Monarquía.

«España»

Trata de la reunión celebrada ayer por el jurado arbitral constituido en el Instituto de Reformas Sociales para resolver las cuestiones pendientes entre los obreros y los patronos de los ramos de construcción.

Dice que así los patronos como los obreros dieron muestras de desconocer lo que es un jurado arbitral, debiéndose esto á la falta de cultura que en estas materias existe en España.

Noticia confirmada

El ministro de Estado ha confirmado la noticia de haber dimitido el embajador de España en Londres, señor duque de Mandas.

Se nombrará para substituirle al actual embajador en Viena, señor Villaurrutia.

La crisis francesa.--M. Rouvier forma Gabinete.

Paris.—El Presidente de la República ha encargado oficialmente á M. Rouvier la formación del Gabinete.

M. Rouvier se ha reservado la aceptación definitiva hasta haber consultado con sus amigos.

Se preven serias dificultades.

La huelga de Rusia Situación alarmante

Paris 21.—Los últimos despachos de San Petersburgo son alarmantes.

La huelga es completa en la ciudad y cercanías.

El cura Gapony dirige con actividad febril el movimiento, que el Gobierno tolera, temeroso de las consecuencias de la represión. La policía sería arrollada, y la tropa permanece aún en los cuarteles.

Despachos de Rusia

Se han recibido despachos oficiales de San Petersburgo, confirmando la versión ya conocida de que no se cometió un atentado contra el Czar, sino lo que hubo fué una equivocación de los encargados de hacer las salvas que dispararon unos cartuchos de metralla creyendo que sólo contenían pólvora.

Se han recibido otros despachos manifestando que en San Petersburgo no se cree lo que se ha dicho de que existiera un complot militar.

De Bilbao

De Bilbao telegrafían que han sido encarcelados los jóvenes carlistas hermanos Barriola é Iturrino, por creérseles complicados en lo ocurrido anteanoche en el teatro de los Campos Elíseos.

Anoche, en que se verificó la segunda representación de «Patria nueva», fueron detenidos otros dos jóvenes, á los que se atribuyeron propósitos de alborotar.

Ha llegado á aquella capital el nuevo gobernador civil, don Pedro Brena.

Acuerdo de las empresas

Los empresarios de los teatros de Madrid, han acordado suprimir los billetes de favor, en vista de la penosa situación por que atraviesan sus negocios, á causa de obligárseles á terminar las funciones antes de las doce de la noche.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 21 de Enero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'40
Acciones ferrocarril Norte.	53'15
Id. M. Z. A	87'15
Id. Orense.	00'00
Francos.	32'40

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'51
5 por 100 amortizable.	98'55
Acciones del F. C. Norte.	53'35
Id del F. C. de M. Z. A.	87'55
Id Orense.	23'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2½ por 100 Francias.	57'62
Id. Municipales 5 %.	101'87
PARIS Exterior.	90'70
PARIS Nortes.	191'00
PARIS Alicante.	313'00
Francos.	32'25

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	77'55
Nortes.	53'40
Alicantes.	87'55
Orenses.	32'30
Francos.	90'95
PARIS Exterior.	00'00
PARIS Nortes.	191'00
PARIS Alicantes.	313'00

MADRID

Interior.	00'00

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Vicente Español, diácono.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del Mercadal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana.)

Miércoles, día 25.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por estafa, se sigue contra Miguel Masafont Boé.

Abogado defensor, señor Ibrán; procurador, señor Plana.

Jueves, día 26.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por coacción, se sigue contra José Amat Sabi.

Abogado, señor N.; procurador, señor Rigau.

Viernes, día 27.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por estafa, se sigue contra Salvador Restudis Casas.

Acusadores: abogado, señor Almeda; procurador, señor Prat.

Defensores: abogado, señor N.; procurador, señor Jubany.

PARA LOS ALCOHOLEROS

La *Gaceta* publica un real decreto, sobre alcoholes cuya parte dispositiva dice:

Tarifa 11, Epígrafe 38. Los comerciantes y aquellos que reciban, compren y vendan exclusivamente al por mayor cualquier clase de mercancías, incluso alcoholes y aguardientes de todas clases, y los vendedores al por mayor almacenistas y tratantes de vinos por cuenta propia ó en comisión que exporten aquellos al extranjero ó á Ultramar pagarán cada uno, en Madrid y en Barcelona, 2.950 pesetas.

Este es el Reglamento de la contribución industrial aplicado al Impuesto de alcoholes.

EL QUIJOTE DEL CENTENARIO

Cuantos deseen suscribirse á la primorosa edición del Quijote del centenario y á la publicación de las notables láminas que el insigne artista don José Jimenez Aranda dibujó, inspiradas en la inmortal obra de Cervantes, pueden dirigirse á la Administración de LA LUCHA.

El precio de subscripción es de una peseta cuaderno quincenal de cuatro láminas, teniendose obción á los premios y regalos que la casa editorial ofrece.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA CÓMICO-LÍRICA

Grandes funciones para hoy dia 22 del actual

TARDE, á las 3 y media.—Las zarzuelas *María de los Angeles, Perfiles gerundenses*, y *Venus Salón.*

NOCHE, á las 8 y media.—Las zarzuelas *María de los Angeles, El coco*, y *Perfiles gerundenses.*

Entrada general, 40 cénts.

Anuncios particulares

ASPECTO JURÍDICO

DEL

Problema social

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

pobre de buenos antecedentes, son coautores de un delito, pueden el uno obtener su libertad provisional y expíe el otro, por falta de recursos, una pena anticipada, obligado á esperar en prisiones el fallo.

Justo parecería exigir en tal caso al pudiente, si deseaba obtener su libertad, la constitución de una fianza doble que concediera á su co-reo los beneficios establecidos por la ley. Negar al reincidente y al criminal de cuya perversión no se duda la libertad provisional, parece de justicia; pero la fianza, tal como en la práctica se exige, ni garantiza efectos ulteriores, ni deja de constituir un justo incentivo á la envidia popular.

Ya entre las observaciones expresadas por mi en el discurso de apertura de los Tribunales en 1889, indicade como medio de templar en la práctica los rigores excesivos de la pena ol discreto y mesurado empleo de la libertad condicional, admitida no sin discusión en la doctrina primero y más tarde en varias legislaciones europeas.

La rigidez de la ley, a la que no es dado individualizar sus preceptos con la misma variedad inagotable con que se individualiza el delito, se dulcifica en parte con la apreciación del Jurado, se evita muchas veces con el sobreseimiento, ó se elude con indultos no siempre aconsejados por la equidad. Pero si se atiende á que las sanciones penales establecen gradaciones acomodadas á la previsión y á la reincidencia, parece más racional facilitar con la libertad condicional medios de sustraer en la práctica a los efectos de un rigor exagerado aquellas formas atenuadas de culpabilidad, que la opinión confunde con los estados de inocencia.

No ofrece el indulto, según actualmente se otorga, garantías contra quien, después de obtenerlo, niega con su conducta ser acreedor al perdón. Éste, aun cuando repugne decirlo, resulta más que moralizador arbitrario. Pero en aquellos casos en que el reo con su conducta anterior ó posterior á la pena merece la piedad social; en aquellas circunstancias en que la culpabilidad revela, antes que perversión instintiva, desvario ó ignorancia; cuando, por último, la alarma social no protesta contra una indulgencia prudente, pueden sin dificultad armonizarse con la liber al condicional, las garantías del público interés y la piedad inspirada por las efectos de un rigor excesivo.

Interesa ademas á la sociedad sustraer sus elementos sanos ó accidentalmente perturbados, del contacto con aquellos otros nocivos y definitivamente corrompidos; llevar en momentos en que la crítica penitenciara denuncia los graves vicios de nuestras prisiones, sin gran causa, necesidad y justicia, á nuestros establecimientos penales á desgraciados reos disculpables y corregibles, no resulta más previsor que otorga impremeditadamente y sin garantía una libertad peligrosa a elementos viciados y temibles.

Doloroso resulta confesarlo: con facilidad idéntica á aquella con que el criminal ve abrirse la puerta de su encierro protegido por la indiscreción de una piedad facil y excesiva da en prisiones el culpado por una falta leve. Y es que se olvida que la cárcel, como el hospital y como el asilo, deben ser una suprema reserva, sólo invocada cuando se demuestra la ineficacia del patronato social. La acción penitenciaria reviste dos formas, higiénica y preventiva la una, terapéutica y reparadora la otra, y tratándose de las sociedades, como tratándose del organismo humano, es error grave sustituir con la terapéutica á la higiene.

Se impone restituir á la conciencia entumecida del proletariado, el estimulo de la propia dignidad y el sentimiento de las estimaciones sociales, que alejan del delito más vivamente que la amenaza de la sanción penal. No se cruzan impunemente los húmedos pasillos de las cárceles; no se respira en balde su atmósfera letal, emponzoñada por vicios y amarguras; algo queda en su sombría puerta que el hombre nunca ó tardiamente recobre; elementos morales é intimos, cuya pureza debe la sociedad preservar de los contactos del crimen, con igual solicitud que el armiño se aleja del fango. Imprudencias aconsejadas por la ignorancia y la escasez, atropellos del regocijo juvenil, violaciones del precepto administrativo, pudieran encontrar su remedio en adecuadas correcciones, cuyas eficacias sobre la conducta del culpado fortalecerían su sensibilidad moral más dócil y exquisita, y la

En esta Imprenta se hacen trabajos de todas clases.

GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorío, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación da cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc —Un sin numero de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerias y establecimientos de ortopedia.—Depóstto Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 11 Enero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el dia 21 de Enero para Bahia, Rio Janeiro y San-tos, el grandioso y acreditado vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida

El *Fenol Comelerán* es el preservativo mas eficaz del *Cólera, Fiebre amarilla, tifus y viruela*.

Cura con la mayor prontitud las *Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc.* 3—8

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,**

PRODUCE resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas las que dependen de pobreza de constitución.

CURA LA TOS



Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíixr Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ía BARCELONA.

ANUNCIOS MÁGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. Calleja: Valencia, 28, Madrid. 29—30